

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos**

**INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN**

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-marzo	Enero-marzo
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		
Cuotas Obrero Patronales	51,276,621	51,276,621
Otros Ingresos	1,745,488	1,745,488

---

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-marzo de 2015

(Millones de Pesos)

**Ramo/Dependencia / Entidad: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2015 diferente o no reportado en el MASCP	Programado	Ejercido	Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCP
			Enero-marzo	Enero-marzo	
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>7,872,647,652</b>	<b>2,167,956,494</b>	<b>1,854,691,641</b>	
	Gasto Corriente	7,668,665,088	1,971,971,305	1,702,248,641	
	Gasto de Inversión	203,982,564	195,985,189	152,443,000	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"  
Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Monto de las Adecuaciones	Presupuesto Modificado	Porcentaje de Variación	Explicación
	( 1 )	Enero-marzo ( 2 )	Enero-marzo ( 3 )	$4 = ((3 / 1) - 1) * 100$	

Instituto Mexicano del Seguro Social

---

Notas: Al primer trimestre de 2015 no existen adecuaciones al presupuesto original que sean superiores al 5 por ciento.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"**

**DONATIVOS OTORGADOS**

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

**DONATIVOS OTORGADOS  
Enero- marzo 2015  
(Pesos)**

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Consecutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-marzo
50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	42062408				0.0

NOTA: En el presente trimestre el Instituto no otorgó donativos

**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

**INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS, PERDIDOS Y EN LOS QUE SE  
DICTÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS, DURANTE EL TRIMESTRE  
ENERO - MARZO DE 2015**

**1) JUICIOS FISCALES GANADOS**

**1.1) JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ**

MES	GANADOS	CUANTÍA
ENERO	256	\$183'176,055.77
FEBRERO	376	\$103'012,064.18
MARZO	446	\$97'521,126.47
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,078</b>	<b>\$383'709,246.42</b>

**1.2) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO**

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
ENERO	217	\$736'984,166.89
FEBRERO	285	\$58'694,523.23
MARZO	337	\$164'606,680.73
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>839</b>	<b>\$960'285,370.85</b>
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,917</b>	<b>\$1,343'994,617.27</b>

## 2) JUICIOS PERDIDOS

### JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
ENERO	313	\$285'111,230.71
FEBRERO	382	\$105'900,109.33
MARZO	471	\$212'852,464.77
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,166</b>	<b>\$603'863,804.81</b>

## 3) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
ENERO	131	\$75'612,670.23
FEBRERO	243	\$39'508,058.39
MARZO	218	\$63'428,650.50
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>592</b>	<b>\$178'549,379.12</b>

## **CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS**

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

## **COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.**

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

<b>MES</b>	<b>CUANTÍA</b>
ENERO	\$2'465,855.01
FEBRERO	\$2'815,195.94
MARZO	\$2'865,911.12
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>\$8'146,962.07</b>

## EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

En el párrafo décimo quinto del artículo 22 del Código Fiscal de la Federación, (*reformado mediante decreto de 29 de octubre de 2013, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2013*), se advierte claramente que el Legislador exime a las órdenes de devolución de considerarse como resoluciones favorables a los contribuyentes, al establecer:

### Artículo 22

...

Cuando las autoridades fiscales procedan a la devolución sin ejercer las facultades de comprobación a que se hace referencia en el párrafo noveno del presente artículo, **la orden de devolución no implicará resolución favorable al contribuyente**, quedando a salvo las facultades de comprobación de la autoridad. Si la devolución se hubiera efectuado y no procediera, se causarían recargos en los términos del artículo 21 de este Código, sobre las cantidades actualizadas, tanto por las devueltas indebidamente como por las de los posibles intereses pagados por las autoridades fiscales, a partir de la fecha de la devolución.

La anterior disposición causa inseguridad jurídica a las autoridades fiscales, ya que no se puede iniciar el juicio de lesividad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, toda vez que el artículo 36 del mismo Código, establece que únicamente las resoluciones administrativas de carácter individual favorables a un particular, sólo pueden modificarse por dicho Tribunal.

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO**

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Enero-marzo de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

RAMO/ENTIDAD : 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
Concepto	Gasto enero-marzo 2015 (mdp)		Diferencia enero-marzo 2015 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto en el calendario autorizado	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	111,635.1	107,705.1	-3,930.0	-3.52	La variación se origina principalmente por un menor gasto en: servicios de personal por los recursos presupuestados en enero para el pago de impuestos que se realizó en diciembre 2014; en materiales y suministros principalmente en servicios integrales ya que se encuentra pendiente el pago de servicios; en servicios generales en los rubros de conservación y servicios informáticos debido a que se encuentran en proceso la formalización de los contratos, comunicación social los proveedores de servicios no han presentado su documentación para tramite de pago, guarderías por menor inscripción a la programada y han dejado de operar 10 unidades; en obra pública se encuentran en trámite los Oficios de Liberación de Inversión, así como retrasos en las obras por parte de los contratistas, bienes muebles e inmuebles se encuentran en estudio de mercado los bienes a licitar; en prestaciones económicas, principalmente por incrementos en el número de casos y sus costos unitarios y operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen.

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**FORMATO SUGERIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**( VER INSTRUCTIVO )**

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO**

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2015

Fecha de Envío: 30/04/2015

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	698	\$34,782,211.76	Propios

**Total:**

**698**

**\$34,782,211.76**

---

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.**

La población del Programa IMSS-PROSPERA (antes IMSS-Oportunidades) está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera (antes PDHO), IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS-PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En apego al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2015, durante el primer trimestre del 2015 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

- ♦ Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): En el mes de marzo de conformidad al numeral 18 de dicho Mecanismo, se capturaron los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) y se informó con fecha del 25 de marzo de 2015 a la SHCP, a la SFP y al CONEVAL sobre los avances en el formato establecido para tal

efecto. Asimismo, se publicaron en la página de IMSS-PROSPERA los documentos de trabajo de acuerdo con lo mandatado en el numeral 22. del citado documento rector.

## Herramienta “Informe de Resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018”

La herramienta para realizar el reporte de resultados y avances de compromisos pactados en las Bases es un archivo en Excel (R1T2015-.XLSX), el cual consta de 15 hojas, que se agrupan de la siguiente manera:

Sección	Acción a desarrollar
<b><u>Hoja de Carátula</u></b>	<p><b><u>PASO 1. Registrar datos generales</u></b></p> <p>En esta hoja la institución selecciona la dependencia, órgano desconcentrado o entidad a la cual corresponde el informe.</p> <p>Al seleccionar el nombre de la institución, se desplegarán automáticamente los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siglas de la Institución</li> <li>• Ramo</li> <li>• Clave de la Unidad</li> <li>• Coordinadora de Sector</li> <li>• Nombre con el que debe guardarse el archivo para su envío.</li> </ul> <p>Asimismo, en cada una de las hojas del documento se replicará automáticamente el nombre de la Institución.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>Hojas por materia:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– AI - Acceso a la Información</li> <li>– AR - Archivos</li> <li>– CP - Contrataciones Públicas</li> <li>– IeI - Inversión e Infraestructura</li> <li>– MR - Mejora Regulatoria</li> <li>– OR - Optimización de Recursos</li> <li>– PC - Participación Ciudadana</li> </ul>	<p>Se incluye una hoja para cada una de las materias contenidas en las Bases, en las cuales debe registrarse la siguiente información:</p> <p><b><u>PASO 2. Registrar avances y resultados relevantes en TODOS los compromisos pactados en las Bases.</u></b></p> <p>En cada materia, se enuncian los compromisos pactados en las Bases; para cada uno de ellos hay que considerar la siguiente información:</p> <p>a) <b>Tipo de respuesta.</b> Seleccionar para <b>cada compromiso</b> la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo que se informa. Existen tres tipos de respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Acciones realizadas:</b> indica que se realizaron acciones con respecto a un compromiso en específico. Las acciones a reportar deberán considerar exclusivamente lo realizado en el periodo <b>enero a marzo de 2015</b>.</li> <li>– <b>Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar:</b> indica que corresponde a la institución atender el compromiso, pero que en el periodo del reporte de avance (<b>enero a marzo de 2015</b>) no se realizaron acciones relevantes respecto del compromiso que corresponda.</li> </ul> <p>En caso de que un compromiso no considere acciones realizadas para el periodo <b>enero a marzo de 2015</b>, se seleccionará esta opción de respuesta, aún y cuando en el período anterior se hayan reportado avances.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Compromiso no aplicable a la institución:</b> indica que el compromiso referido no forma parte del Anexo Único de las Bases, por lo que no le corresponde su cumplimiento.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>PT</b> - Política de Transparencia</li> <li>- <b>PbR</b> - Presupuesto basado en Resultados</li> <li>- <b>PRO</b> - Procesos</li> <li>- <b>RH</b> - Recursos Humanos</li> <li>- <b>TIC</b> - Tecnologías de la Información</li> </ul>	<p>b) <b>Avance en el cumplimiento de los compromisos.</b> Realizar una descripción breve y concisa de los principales avances y resultados respecto de cada uno de los compromisos asumidos en las Bases (máximo 1,000 caracteres), considerando exclusivamente acciones y resultados relevantes realizados por la Institución en el periodo reportado (<b>enero – diciembre de 2015</b>).</p> <p>En el apartado <b>VI. Guía para el reporte de avances de cada compromiso</b>, de este instructivo, se enuncian las consideraciones que cada Unidad Normativa recomienda tener en cuenta de manera específica para registrar los avances. Estas consideraciones constituyen una guía con el propósito de orientar a las instituciones en el requisitado del informe, y su aplicación depende de las circunstancias de cada dependencia, órgano desconcentrado o entidad. Esta sección fue enriquecida con base en los comentarios y preguntas más frecuentes del trimestre anterior.</p> <p>Si en el tipo de respuesta seleccionó la opción “Acciones realizadas” será necesario incluir una descripción del avance y resultados del compromiso; en el caso de haber seleccionado alguna de las otras dos respuestas, no es necesario reportar información en este apartado.</p>
<p style="text-align: center;"><u><b>Hojas por materia:</b></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>AI</b> - Acceso a la Información</li> <li>- <b>AR</b> - Archivos</li> <li>- <b>CP</b> - Contrataciones Públicas</li> <li>- <b>IeI</b> - Inversión e Infraestructura</li> <li>- <b>MR</b> - Mejora Regulatoria</li> <li>- <b>OR</b> - Optimización de Recursos</li> <li>- <b>PC</b> - Participación Ciudadana</li> <li>- <b>PT</b> - Política de Transparencia</li> <li>- <b>PbR</b> - Presupuesto basado en Resultados</li> <li>- <b>PRO</b> - Procesos</li> <li>- <b>RH</b> - Recursos Humanos</li> </ul>	<p><b><u>PASO 3. Registrar información de indicadores.</u></b></p> <p>Dada su frecuencia de medición, el Informe de Avances deberá contener los resultados al periodo, de los siguientes indicadores:</p> <p style="margin-left: 40px;"><i>i. Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.</i></p> <p>Para este indicador, la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública reportará la información de cada dependencia y entidad a la Unidad de Evaluación del desempeño (UED), por lo que NO es necesario capturarla en el formato.</p> <p style="margin-left: 40px;"><i>ii. Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.</i></p> <p>Las dependencias y entidades deberán capturar la información del indicador con información acumulada de enero a marzo de 2015, en el formato “R1T2015-.XLSX”, con base en el Instructivo anexo.</p>

<p>- TIC - Tecnologías de la Información</p>	<p><b>Reporte de indicador.</b> Seleccionar para el indicador <i>Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión</i> la situación de la institución respecto del indicador en el periodo que se informa. Existen tres tipos de respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se reporta resultado.</b> Seleccionar cuando el indicador es aplicable a la institución y se reportan valores de resultado para el periodo <b>enero a marzo de 2015</b>.</li> <li>• <b>No aplicable en el periodo o sin información a reportar en el periodo.</b> Seleccionar cuando el indicador es aplicable a la institución pero no se reportan valores de resultado para el periodo <b>enero a marzo de 2015</b>.</li> <li>• <b>Indicador no aplicable a la Institución.</b> Seleccionar cuando el indicador no es aplicable a la institución.</li> </ul> <p><b>Variables del indicador.</b> Registrar el valor en el periodo, para cada una de las variables que conforman el método de cálculo registrado en el indicador.</p> <p><b>Para mayor información sobre la composición de los indicadores, consultar las fichas descriptivas disponibles en:</b></p> <p><a href="http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/uegdg/pgcm/material/Fichas_descriptivas_v3_24feb.xlsx">http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/ssfp/uegdg/pgcm/material/Fichas_descriptivas_v3_24feb.xlsx</a></p>
<p><b>Hoja de Reporte integrado</b></p> <p>- Reporte integrado de compromisos</p>	<p>Las dos últimas hojas del archivo, concentran la información que se reportó para cada compromiso e indicadores, de manera agregada.</p> <p><b>PASO 4. Confirmar información en hojas de Reportes Integrados.</b></p> <p>No se debe capturar información en estas hojas, ya que la información registrada en las hojas de cada materia es transferida automáticamente a éstas.</p>
	<p><b>PASO 5. Grabar el documento electrónico con el nombre adecuado.</b></p> <p>El archivo electrónico resultante deberá ser grabado con el nombre de archivo que se establece en la <b>Hoja de Carátula</b>, específicamente en la fila 18, compuesto por los siguientes elementos:</p> <p style="text-align: center;"><b>R1T2015-X-YYY.XLS</b></p> <p><b>R1T2015-</b>: Acrónimo que significa Reporte del primer trimestre de 2015</p> <p><b>X:</b> Clave de Ramo, de 1 ó 2 dígitos</p> <p><b>YYY:</b> Clave de Unidad Responsable, de 3 caracteres. En el caso de las dependencias, se considera la clave "100".</p>
<p><b>Hoja de Instrucciones</b></p>	<p>La primera hoja del archivo incluye las principales secciones del presente instructivo para pronta referencia.</p>

## Sugerencias para el reporte de avances de cada compromiso

### Avances en compromisos.

Los avances a reportar para cada compromiso corresponden a una breve descripción de los avances que, en su caso, se hayan realizado respecto de cada uno de los compromisos contenidos en el anexo único de las Bases. Para ello, cada unidad normativa sugiere se tomen en cuenta las siguientes consideraciones por compromiso.

Estas consideraciones constituyen una guía con el propósito de orientar a las Instituciones en la elaboración del informe, y su aplicación depende de las circunstancias de cada dependencia, órgano desconcentrado o entidad.

### Materia: Acceso a la Información

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
AI.1	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con la actualización semestral de los índices de expedientes reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER).
AI.2	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con disminuir, las declaraciones de inexistencias sobre solicitudes referentes a documentos que deben generar con motivo del ejercicio de sus facultades que se hubieran presentado.
AI.3	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con actualizar semestralmente los sistemas de datos personales que existen en la institución en el Sistema Persona.
AI.4	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con las diferencias en tiempos de respuesta de atención a solicitudes y la calidad de las mismas.

AI.5	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente las acciones tomadas como resultado de la verificación de los resultados semestrales de la evaluación del Portal de Obligaciones de Transparencia (Obligaciones de Transparencia).
AI.6	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente las acciones relacionadas con el cumplimiento del Programa de Capacitación en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales u otros relacionados.
AI.7	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente las acciones de difusión del ejercicio del derecho realizadas en el periodo.
AI.8	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente el número de temas de información que se publicaron de manera proactiva en el periodo.

#### Materia: Archivos

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
AR.1	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente si la dependencia o entidad dio cumplimiento con lo establecido en el lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, durante el presente año.
AR.2	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente si los servidores públicos responsables de los archivos de trámite, concentración y, en su caso histórico, fueron capacitados en materia de archivos durante el presente año, así como el porcentaje que estos representan.  Indicar si la dependencia o entidad cuenta con un programa de sensibilización de los servidores públicos en materia de organización, administración y conservación de archivos, que esté incluido en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico o en algún otro programa de desarrollo institucional.

#### Materia: Contrataciones Públicas

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
-----	-------------	----------------------------------------------------------------------------------

CP.1	<p>Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.</p>	<p>Este compromiso busca dar a conocer el procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), así como 8 y 9 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP).</p> <p>Para lo cual, se sugiere a las áreas contratantes de las dependencias y entidades, llevar a cabo las acciones necesarias a fin de dar a conocer al sector privado, los requisitos de la denuncia, las autoridades ante quién se debe presentar y las sanciones respectivas. Lo anterior se encuentra previsto en los artículos 59 a 64 de la LAASSP, 109 a 115 del Reglamento a la LAASSP; 77 a 82 de la LOPSRM, 267 a 273 del Reglamento a la LOPSRM; 1 al 33 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas; 128 al 133 de la LAPP, 129 a 136 del Reglamento a la LAPP; 62, fracción III y 80, fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Dicho compromiso se podría llevar a través de la difusión de dicha información en las convocatorias a los procedimientos de contratación, en los portales de internet de cada dependencia y entidad, folletos o publicidad en sus instalaciones, entre otros.</p> <p>Por su parte, por lo que respecta a la capacitación de los servidores públicos en la materia, ésta se podría llevar a cabo con la asistencia a cursos organizados al respecto.</p> <p>Lo anterior, con el propósito de que dicho personal pueda identificar las posibles infracciones cometidas por los licitantes, proveedores y contratistas, y en su caso, presenten la denuncia respectiva.</p>
CP.2	<p>Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.</p>	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, específicamente lo relacionado con las acciones estratégicas llevadas a cabo por la dependencia o entidad para reducir los costos y generar eficiencias administrativas en las contrataciones públicas, así como para fomentar el uso de las estrategias de contratación pública.</p>
CP.3	<p>Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.</p>	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia respecto al fomento que la dependencia o entidad promueve para que a través de CompraNet se realicen todos los procedimientos de contratación, por medio de un expediente electrónico asociado a un contrato.</p>
CP.4	<p>Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.</p>	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, específicamente si la dependencia o entidad ha pactado en los contratos la conciliación como herramienta para resolver .</p> <p>En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, describir la manera en cómo se ha llevado a cabo desavenencias derivadas de su cumplimiento.</p> <p>Asimismo, se sugiere que al momento de reportar los avances se informe el porcentaje de contratos, del total que se han suscrito, en los cuales se ha pactado a la conciliación como medio alternativo de solución de controversias.</p>

**Materia: Inversión e Infraestructura**

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
Iel.1	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con la alineación de los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de inversión, con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los programas emanados del mismo.
Iel.2	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con las acciones implementadas para fomentar y evaluar la realización de programas y proyectos de inversión mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.
Iel.3	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Señalar el número de programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera que administra la Unidad de Inversiones de la SHCP, que cuenten con rentabilidad social; así como el número de evaluaciones ex – post practicadas durante el periodo.
Iel.4	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con la capacitación que recibió el personal de la dependencia o entidad en materia de evaluación socioeconómica de programas y proyectos de inversión. Se deberá señalar qué tipo de capacitación en evaluación socioeconómica se impartió.
Iel.5	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con las actividades relevantes sobre el seguimiento de ejercicio de los programas y proyectos de inversión que se han realizado en el periodo, a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión..

**Materia: Mejora Regulatoria**

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
-----	-------------	----------------------------------------------------------------------------------

MR.1	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con:</p> <p>COFEMER</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acciones de simplificación implementadas en trámites establecidos como prioritarios por las propias dependencias y organismos de la APF de acuerdo a los criterios identificados por la COFEMER en la "Guía de indicadores de Mejora Regulatoria".</li> <li>· Otras acciones de simplificación que permitan la reducción de las cargas administrativas y que se encuentren comprometidos en los Programas de Mejora Regulatoria 2015-2016. Éste último aplicado en el 2014 solo para los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites.</li> <li>· Las normas internas que hayan sido simplificadas a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios.</li> </ul> <p>UPMGP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los trámites prioritarios simplificados y con la disminución en la carga administrativa al ciudadano derivado de las acciones de simplificación realizadas; éste último aplicado en el 2014 solo para los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites que administra la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Las normas internas que hayan sido simplificadas a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios.</li> </ul>
MR.2	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, específicamente lo relacionado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· La implementación de las revisiones periódicas y simplificación de sus normas internas, conforme a lo señalado "Guía para determinar el porcentaje de normas simplificadas".</li> <li>· La simplificación de normas con impacto en el ciudadano, así como las acciones programadas para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.</li> </ul>

**Materia: Optimización de Recursos**

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
OR.1	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente las acciones realizadas para garantizar la coincidencia entre el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura básica (Reglamento Interior/estatuto orgánico/otro) y la estructura básica registrada.
OR.2	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente las acciones realizadas para evitar, o en su caso eliminar duplicidad de funciones en las unidades administrativas.

OR.3	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente las acciones realizadas para evitar, o en su caso eliminar plazas cuya existencia no tenga justificación y para que todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alineen al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
OR.4	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente el incremento o disminución de la cantidad total de contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios celebrados con respecto al ejercicio anterior.
OR.5	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente el análisis de funciones transversales susceptibles a compactarse, y en su caso propuestas de modificación organizacional que consideren lo anterior.
OR.6	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente si la estructura registrada vigente ha incrementado, mantenido o disminuido el porcentaje de puestos plaza con funciones sustantivas con respecto a su estructura anterior.
OR.7	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Describir brevemente las acciones que se hayan realizado en la materia.
OR.8	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Describir brevemente las acciones que se hayan realizado en la materia.
OR.9	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.
OR.10	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.
OR.11	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.
OR.12	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.
OR.13	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.
OR.14	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.

OR.15	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.
OR.16	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente si la información contenida en el diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales, fue entregada con las especificaciones solicitadas por el INDAABIN.

#### Materia: Participación Ciudadana

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
PC.1	Llevar a cabo Ejercicios de Participación Ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, en función de la Guía Anual de Acciones en Participación Ciudadana 2015 disponible en <a href="http://www.anticorruptcion.gob.mx/index.php/participacion/proyectos/ejercicios-de-participacion-ciudadana-en-la-apf.html">http://www.anticorruptcion.gob.mx/index.php/participacion/proyectos/ejercicios-de-participacion-ciudadana-en-la-apf.html</a>

#### Materia: Política de Transparencia

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
PT.1	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en lo relacionado con las actividades para identificar las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población. En específico, a través del cumplimiento de la <b>Actividad General 01 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015</b> , y su correspondiente Anexo 01. Esta información se encuentra disponible en la dirección electrónica: <a href="http://www.anticorruptcion.gob.mx/index.php/comunicacion/para-enlaces-en-la-apf/politica-de-transparencia.html">http://www.anticorruptcion.gob.mx/index.php/comunicacion/para-enlaces-en-la-apf/politica-de-transparencia.html</a>
PT.2	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en lo relacionado con las actividades para difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por las Dependencias y Entidades. En específico, a través del cumplimiento de la <b>Actividad General 05 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015</b> , y su correspondiente Anexo 01. Esta información se encuentra disponible en la dirección electrónica: <a href="http://www.anticorruptcion.gob.mx/index.php/comunicacion/para-enlaces-en-la-apf/politica-de-transparencia.html">http://www.anticorruptcion.gob.mx/index.php/comunicacion/para-enlaces-en-la-apf/politica-de-transparencia.html</a>

PT.3	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en lo relacionado con las actividades para incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población. En específico, a través del cumplimiento de la <b>Actividad General 06 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015</b>, y su correspondiente Anexo 01.</p> <p>Esta información se encuentra disponible en la dirección electrónica:</p> <p><a href="http://www.anticorrupcion.gob.mx/index.php/comunicacion/para-enlaces-en-la-apf/politica-de-transparencia.html">http://www.anticorrupcion.gob.mx/index.php/comunicacion/para-enlaces-en-la-apf/politica-de-transparencia.html</a></p>
------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Materia: Presupuesto basado en Resultados**

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
PbR.1	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente lo relacionado con la información de los foros realizados, es decir, nombres y fechas de los foros, así como la descripción general de los acuerdos alcanzados para mejora de las políticas públicas. Este compromiso solo es aplicable a aquellas instituciones que tengan a su cargo un programa sectorial o transversal, y en algunos casos programa especial. Sin embargo, no se considera obligatorio reportar avance para el trimestre actual.</p>
PbR.2	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en materia de difusión en lenguaje ciudadano.</p> <p>NOTA: En el reporte de avances sobre este compromiso NO se deberán enunciar o describir los avances y resultados de los programas derivados del PND.</p>
PbR.3	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente las mejoras que en general se han introducido en el trimestre a reportar en las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, con base en el proceso de revisión que se establece en los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015.</p>
PbR.4	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente la manera en que, en su caso, la información de desempeño fue considerada en la actualización de la información de metas de los indicadores de las MIR y de las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID), registradas en el proceso de integración del PEF 2015.</p> <p>La información de desempeño que preferentemente debe considerarse comprende los resultados de evaluaciones externas, cumplimiento de metas de indicadores de resultados, avance en la atención de aspectos susceptibles de mejora, calidad de padrones de beneficiarios, ejercicio presupuestal, cobertura y generación de sinergias, complementariedades o posibles duplicidades entre programas.</p>

PbR.5	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia, y específicamente reportar las evaluaciones externas realizadas a programas presupuestarios que hayan transferido recursos a las entidades federativas mediante aportaciones federales, subsidios o convenios, y describir la suscripción de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de esas evaluaciones externas, reportando el avance de conformidad con los compromisos asumidos, tomando en cuenta la normatividad aplicable en la materia y publicarlos en sus respectivas páginas web.
PbR.6	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Describir brevemente los avances, cuando aplique, que se hayan realizado en la materia, específicamente las acciones a nivel institucional para la identificación e integración de los padrones de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal. (Considerar la información de las Unidades Responsables y/o los enlaces operativos designados para el SIIPP-G). Incluir, en caso que se reporten avances, el siguiente texto: Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.
PbR.7	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Describir brevemente los avances, cuando aplique, que se hayan realizado en la materia, específicamente las acciones para elevar la calidad de la información, la mejora de la normatividad y de la coordinación inter e intrainstitucional, relacionadas con la información de sus padrones integrados al SIIPP-G. Incluir, en caso que se reporten avances, el siguiente texto: <i>Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.</i>

**Materia: Procesos**

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
PRO.1	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.  Los avances pueden incluir: 1. Clasificación de procesos (procesos sustantivos relacionados y no relacionados con trámites y servicios), 2. Determinación de procesos prioritarios, 3. Alineación de procesos, 4. Mapeo de procesos, 5. Elaboración de planes de trabajo para optimizar procesos, 6. Identificación de áreas de oportunidad, 7. Registro de proyectos de optimización de procesos prioritarios en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) para atender las áreas de oportunidad identificadas, 8. Ejecución de los proyectos de optimización de procesos prioritarios, 9. Redistribución de las actividades asignadas a los recursos humanos una vez concluida la optimización, 10. Documentación de los indicadores del proceso que mejoraron su desempeño como evidencia de la efectividad de la optimización (tiempo de realización del proceso, satisfacción de usuarios o clientes, costo de realización del proceso, número de productos o servicios por unidad de tiempo, etc.).
	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.

PRO.2	permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Los avances pueden ser relacionados con la Identificación de los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. Así como los obtenidos con la optimización de procesos.
PRO.3	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	<p>Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia.</p> <p>Los avances pueden incluir: 1. Elaboración de planes de trabajo para estandarizar procesos, 2. Identificación de los involucrados en el proceso a homologar, 3. Registro de proyectos de homologación de procesos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), 4. Identificación de la normativa aplicable al proceso, 5. Identificación de los factores para determinar los subgrupos de procesos factibles de homologar, 6. Identificación de los subgrupos de procesos que pueden homologarse, 7. Identificación de la mejor práctica para la homologación, 8. Diseño del proceso modelo, 9. Prueba piloto del proceso modelo, 10. Implantación proceso modelo en todo el grupo de procesos factibles de homologar y 11. Ejecución de los procesos homologados y con estándares de desempeño iguales.</p>

#### Materia: Recursos Humanos

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
RH.1	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente si la Institución cuenta por lo menos con 1 (un) convenio de cooperación técnica con alguna institución pública o privada en materia de gestión de RH y, en su caso SPC. Los convenios pueden ser, entre otros, de coordinación, colaboración, intercambio de información experiencias o mejores prácticas, prácticas profesionales o servicio social, intercambio académico, investigación u otro que fortalezca la profesionalización de los recursos humanos.
RH.2	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente si la institución ha identificado y descrito por lo menos una competencia y/o capacidad (profesional o laboral) con respecto a su misión institucional y/o también puede determinar una competencia o capacidad transversal o universal de aplicación para la mayor parte de su personal y demostrar que, en decisiones de ingreso, movilidad, intercambio, reconocimientos o estímulos o cualquiera otra en materia de gestión de sus RH, haya utilizado o considerado elementos de mérito objetivos.
RH.3	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente si la Institución cuenta por lo menos con 1 (un) convenio elaborado y celebrado, con autoridades federales, estatales, municipales y/o del Distrito Federal, y/o organismos públicos o privados para el intercambio de recursos humanos una vez cubiertos los perfiles requeridos, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del servidor público. El intercambio puede ser con fines de capacitación, intercambio de experiencias, etc.

RH.4	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente si la dependencia o entidad cuenta con un método de evaluación del desempeño de sus servidores públicos (la evaluación debe estar orientada a resultados y vinculada a los objetivos y metas estratégicos de la institución, por lo que es necesario que defina cuáles son las metas estratégicas de la institución y en qué documento oficial están plasmadas [como puede ser su programa sectorial, especial, su MIR, POA, PEI, etc.]. En algunos casos [unidades administrativas o responsables que realizan acciones adjetivas, sus metas pueden derivar de sus Reglamentos Interiores]).
RH.5	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente si se han elaborado estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
RH.6	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente las acciones realizadas para que la información de la estructura vs ocupación sea: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcta (congruente en cantidad y calidad de registros)</li> <li>• Completa (se reporta la totalidad de puestos registrados con la ocupación / vacancia reportado en la misma)</li> <li>• Oportuna (de conformidad a la estructura básica registrada en el ejercicio que se reportó de manera quincenal la ocupación de la misma ante la UPRHAPF).</li> </ul>
RH.7	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente si existe un apartado de recursos humanos dentro de la planeación estratégica que contribuyan a alinear los recursos humanos con los objetivos estratégicos y con el tipo de organización de la que se trate.
RH.8	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Describir brevemente los avances que, en su caso, se hayan realizado en la materia específicamente las acciones que han contribuido a mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.

### Materia: Tecnologías de la Información

No.	Compromisos	Información sugerida para reportar avances en el cumplimiento de los compromisos
TIC.1	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	A) Identificar casos de éxito del avance de digitalización de trámites y servicio y el uso de estos en la sociedad. B) Estadísticos que muestren avances y uso de trámites o servicios digitalizados. C) Para mayor detalle, visitar la sección de bases de colaboración en el portal <a href="http://www.cidge.com.mx">www.cidge.com.mx</a> , en donde podrán encontrar mayor información y ejemplos. D) Resultado en un reconocimiento, por parte del ciudadano, derivado de la calidad del servicio brindado por la dependencia.
TIC.2	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	A) Identificar casos de éxito, en dónde se pueda describir el avance de digitalización de procesos administrativos y el uso de estos en la Institución. B) Estadísticos que muestren avances y uso de procesos admón. digitalizados. C) Para mayor detalle, visitar la sección de bases de colaboración en el portal <a href="http://www.cidge.com.mx">www.cidge.com.mx</a> , en donde podrán encontrar mayor información y algunos ejemplos.

TIC.3	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	<p>A) Identificar casos de éxito, en dónde se pueda describir el ahorro de costos administrativos.</p> <p>B) Estadísticos que muestren avances y uso del mismo.</p> <p>C) Para mayor detalle, visitar la sección de bases de colaboración en el portal <a href="http://www.cidge.com.mx">www.cidge.com.mx</a>, en donde podrán encontrar mayor información y algunos ejemplos.</p>
TIC.4	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	<p>A) Identificar casos de éxito, en dónde se pueda describir el avance con relación a la publicación de grupo de datos abiertos.</p> <p>B) Identificar casos en donde los datos se hayan utilizado por terceros.</p> <p>C) Estadísticos que muestren avances y uso de grupo de datos abiertos digitalizados.</p> <p>D) Para mayor detalle, visitar la sección de bases de colaboración en el portal <a href="http://www.cidge.com.mx">www.cidge.com.mx</a>, en donde podrán encontrar mayor información y algunos ejemplos.</p>

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

AÑO 2015  
Trimestre 1

El propósito del informe es reportar al Congreso de la Unión, a través del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los avances en la instrumentación de los compromisos suscritos en Bases de Colaboración firmadas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 según lo señalado en el artículo 61 de la LFPRH y Sexto del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Periodo que se reporta:

Enero - Marzo 2015

Dependencia, órgano desconcentrado o Entidad

Instituto Mexicano del Seguro Social

Siglas

IMSS

Ramo

50

Clave de Unidad

GYR

Coordinadora de Sector

Instituto Mexicano del Seguro Social

Este archivo deberá grabarse con el nombre siguiente para su envío  
R1T2015-50-GYR.xlsx

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Acceso a la Información**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Materia: Acceso a la Información**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
AI.1	<b>Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.</b>	Acciones realizadas	Desclasificación: Seguimiento a indicación Of. No. 95217614BBO/1884 que señala la existencia de expedientes con periodos de reserva vencidos y sin desclasificar deberán ser regularizados. Verificación a través de visitas de supervisión. Información bajo el principio de máxima publicidad: Transparencia Proactiva; Transparencia Focalizada; y Portal de Obligaciones de Transparencia.
AI.2	<b>Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.</b>	Acciones realizadas	Actas de las Sesiones Ordinarias y permanentes del Comité de Información.
AI.3	<b>Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.</b>	Acciones realizadas	1 Curso de sensibilización
AI.4	<b>Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso.
AI.5	<b>Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso.
AI.6	<b>Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	De acuerdo al Convenio de Colaboración celebrado con el IFAI EN 2013, se procede a la formulación e instrumentación del Programa Institucional de Transparencia 2015 que iniciará el próximo trimestre.
AI.7	<b>Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso.
AI.8	<b>Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.</b>	Acciones realizadas	En el periodo de enero-marzo 2015 se brindo asesoría a 471 que solicitaron asesoría en materia de transparencia.

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Archivos</b>	AÑO 2015 Trimestre 1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Materia: Archivos</b>
---------------------------------------------	--------------------------

<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------

No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
AR.1	<b>Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.</b>	Acciones realizadas	En febrero 2015 se envió al AGN la actualización del Catálogo de Disposición Documental, en cumplimiento a lo establecido en el lineamiento decimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y entidades de la APF, en proceso de dictamen.
AR.2	<b>Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.</b>	Acciones realizadas	Se capacitación a 1002 enlaces y responsables de archivo de trámite durante el primer trimestre 2015, conforme al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2015, anexo evidencia.

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Contrataciones Públicas			
Instituto Mexicano del Seguro Social		Materia: Contrataciones Públicas	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Tipo de respuesta Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Avance en el cumplimiento de los compromisos Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
CP.1	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	Ya existe un banner del OIC el cual se establece cómo presentar una queja o denuncia por irregularidades, en el siguiente link <a href="http://www.imss.gob.mx/oic/quejasymdenuncias">http://www.imss.gob.mx/oic/quejasymdenuncias</a>
CP.2	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Con relación a este compromiso, el IMSS a través de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios se adhirió a cuatro Contratos Marco para la contratación del mismo número de servicios, las que pueden ser consultadas en Compranet. Se envían cuatro actas de fallo como evidencia.
CP.3	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
CP.4	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Inversión e Infraestructura</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Materia: Inversión e Infraestructura</b>
---------------------------------------------	---------------------------------------------

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
Iel.1	<b>Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.</b>	Acciones realizadas	Con Of. 1300/0986 del 26 de junio de 2014 se le comunicó a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la DF, que el 12 de junio se alinearon los PPI de 2015 al PND en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto" (PIPP), de la plataforma informática denominada "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" (MSSN) del PASH de la SHCP.
Iel.2	<b>Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Está en proceso de elaboración la Propuesta no solicitada.
Iel.3	<b>Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.</b>	Acciones realizadas	Se tienen 3 tipos de documentos Costo-Beneficio (CB) de acuerdo con el costo de PPI <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha técnica: Para proyectos cuyo costo sea menor o igual a 50 millones de pesos.</li> <li>• Análisis CB simplificado: Para proyectos mayores a 50 mdp y menores o iguales a 500 mdp.</li> <li>• Análisis CB: Para proyectos mayores a 500 mdp.</li> <li>• Proyectos mayores a 1000 mdp: Primero se registra ficha técnica y luego de aprobada se hace el costo beneficio, de conformidad con lo señalado en los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los PPI", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes a partir del 27 de abril de 2012.</li> </ul> En el ejercicio 2014 se llevó a cabo la Evaluación del Programa Presupuestario K 012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social", y en el 2015 se llevará a cabo el seguimiento para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
Iel.4	<b>Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Se continúa al pendiente de la página de internet del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), en razón de que se encuentra en la fase de elaboración "el Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión (DESPI) en línea".
Iel.5	<b>Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.</b>	Acciones realizadas	Se ha actualizado el avance físico-financiero de los meses enero-marzo de 2015 en el nuevo Módulo de Seguimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Información de avance de indicadores en Materia de Inversión e Infraestructura**

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (enero-diciembre)		Valor del indicador en el periodo (A/B)*100
			Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (A)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (B)	
Iel.2	<b>Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.</b>	Se reporta valor	21	21	

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Mejora Regulatoria**

AÑO 2015  
Trimestre 1

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Materia: Mejora Regulatoria**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
MR.1	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
MR.2	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Optimización del uso de los Recursos en la APF**

AÑO 2015  
Trimestre 1

Instituto Mexicano del Seguro Social

Materia: Optimización del uso de los Recursos en la APF

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Tipo de respuesta Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Avance en el cumplimiento de los compromisos Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
OR.1	<b>Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.</b>	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS.
OR.2	<b>Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.</b>	Acciones realizadas	En el periodo de enero a marzo de 2015, se realizaron 5 dictámenes técnicos de modificación a las estructuras orgánicas de diversas Direcciones Normativas del Instituto, y que consideraron diversos cambios organizacionales tales como cambios de denominación, coverciones, reubicaciones, renivelaciones, etc., mediante movimientos compensados. Es importante mencionar que, se tomó en cuenta lo establecido por la Comisión de Vigilancia del IMSS en su CI, CII, CIII, CIV, CV Asamblea General Ordinaria, a fin de evitar la duplicidad de funciones y al mismo tiempo se acataron las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el Ejercicio Fiscal de 2015
OR.3	<b>Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.</b>	Acciones realizadas	De conformidad a las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de enero a marzo de 2015 se consideró que no existan plazas de mando que no tenga justificación.
OR.4	<b>Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.</b>	Acciones realizadas	<p>Referencia: Informe de Gastos en Servicios de Personal.</p> <p>Acciones / Estatus: Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia, al periodo que se informa, únicamente se han autorizado las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto; reflejando un ahorro en el presupuesto de \$4,536,051.99.</p> <p>Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF. De acuerdo con el calendario de procesos del capítulo, las cifras son preliminares.</p> <p>Ejercicio 2015    Acumulado a Marzo    Ahorro Presupuesto Modificado    37,880,894.00    4,536,051.99</p> <p>Se refleja un gasto de    33,344,842.01</p>
OR.5	<b>Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.</b>	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de enero a marzo de 2015, no se identificó duplicidad entre los puestos de mando, por lo que no se llevó a cabo compactación de puestos.
OR.6	<b>Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.</b>	Acciones realizadas	<p>Ref. indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo.    Acciones / Estatus</p> <p>En el periodo de Diciembre 2014 a marzo 2015 se logró un incremento del 0.46% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa al derechohabiente, como son médicos, enfermeras y paramédicos.</p> <p>Los resultados pueden observarse a continuación: Al mes de diciembre del 2014 se ocuparon un total de 223,886 plazas de base, respecto de la ocupación a marzo del 2015 que cerró con un total de 224,907; con una variación nominal de 1,021 y porcentual de 0.46%.</p>
OR.7	<b>Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.</b>	Acciones realizadas	En el Capítulo del Gasto de Servicios al personal, se tiene una cifra de \$37,260,267,638.70 de ejercido de flujo de efectivo, el total del gasto programable es de \$107,705,107,246.98 y el porcentaje de servicios de personal/Total del Gasto Programable es 34.6%.
OR.8	<b>Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.</b>	Acciones realizadas	Se están llevando a cabo reuniones con las Delegaciones y UMAE's encaminadas a eficientar el uso de los recursos institucionales, sin afectar el cumplimiento de los programas de trabajo, bajo las premisas de austeridad y eficiencia en el gasto. El pasado mes de febrero se convocó al total de las Delegaciones y UMAE's para el análisis del presupuesto y dar a conocer medidas de contención del gasto. De igual forma, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales realizó la programación de reuniones con doce Delegaciones con mayor presupuesto, con el objetivo de instrumentar los mecanismos de contención y control del gasto, así como analizar y establecer metas en las cuentas prioritarias.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Optimización del uso de los Recursos en la APF**

Instituto Mexicano del Seguro Social

Materia: Optimización del uso de los Recursos en la APF

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
OR.9	<b>Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.</b>	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre de 2015, se llevó a cabo la contratación de Boletos de avión, obteniéndose un 7% de descuento en las tarifas base
OR.10	<b>Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad</b>	Acciones realizadas	Mediante oficios 076 y 077 de fecha 19 de marzo del presente año, suscritos por el titular de la coordinación de comunicación social, Lic. José Luis Alcudia Goya y dirigidos a las Coordinaciones Técnicas, se solicita continúen observando el Programa de Gobierno Cercano y Moderno en específico en los temas de comunicación social.
OR.11	<b>Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.</b>	Acciones realizadas	De enero a marzo se realizaron un total de 102 videoconferencias, con un promedio de 30 participantes y 80 salas por videoconferencia, sin embargo, se cuenta a nivel nacional con hasta 160 salas en promedio para 20 personas cada sala.
OR.12	<b>Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.</b>	Acciones realizadas	Para el ejercicio 2015 el Consejo Técnico del IMSS autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales. Al cierre de marzo se liquidó la cuota correspondiente a uno de los tres organismos, cuyo importe representa el 92% del total autorizado.
OR.13	<b>Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.</b>	Acciones realizadas	Mediante oficios 076 y 077 de fecha 19 de marzo del presente año, suscritos por el titular de la coordinación de comunicación social, Lic. José Luis Alcudia Goya y dirigidos a las Coordinaciones Técnicas, se solicita continúen observando el Programa de Gobierno Cercano y Moderno en específico en los temas de comunicación social.
OR.14	<b>Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.</b>	Acciones realizadas	Se encuentra en proceso la actualización el procedimiento de traslado de pacientes, donde uno de los objetivos es la optimización de rutas lo que permitirá el uso más eficiente de las ambulancias. Los traslados programados y no programados en ambulancias se realizan en promedio de tres pacientes por ruta (con un acompañante cada uno) de domicilios cercanos hacia una unidad médica y viceversa, logrando optimizar el uso de las unidades. De igual forma, en la contratación del arrendamiento de 300 ambulancias, se incrementó la capacidad de personas que se pueden trasladar, con un máximo de 10 personas por viaje, en lugar de las 7 personas que se pueden transportar actualmente como máximo en las ambulancias institucionales. Se llevó a cabo reunion de trabajo con el personal de la División de Normatividad y Mejora Regulatoria, con la finalidad de definir la metodología para la actualización del procedimiento de traslado de pacientes.
OR.15	<b>En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.</b>	Acciones realizadas	Los hospitales nuevos que está construyendo el IMSS, contemplan los estándares de una construcción sustentable, considera los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, la sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; utilización de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado mediante la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural.
OR.16	<b>Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.</b>	Acciones realizadas	El proceso del DPIF, contempla cuatro etapas, la 1a. E, atendida por el INDAABIN, con fecha 28/02/2014, la 2a. E, requisitado y envío de la Matriz de Captura atendida mediante oficio No. 5652 del 29/05/2014, enviado al OIC del IMSS con oficio No. 6155 de 10/06/2014, en respuesta el INDAABIN, con oficio No. DPI/383/2014 de 17/06/2014, da por solventada esta etapa al IMSS, enviado al OIC del IMSS a través de correo electrónico, 3a. E, en espera de que el INDAABIN remita al IMSS el análisis y aclaraciones de esta información, 4a. E, el análisis y conclusión y entrega de indicadores, líneas bases y metas del diagnóstico lo entregará el INDAABIN al IMSS el 1/07/2014 al 29/08/2014, en la 1ª Reunión Ordinaria del Subcomité del SIFP del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal celebrada el 15/01/2015, se solicitó remitir al IMSS los resultados por los cuales se pueda informar al OIC. Por otra parte, el INDAABIN indicó que se encuentra pendiente la respuesta de la SFP y SHCP.

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Participación Ciudadana</b>	AÑO 2015 Trimestre 1
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Materia: Participación Ciudadana</b>
---------------------------------------------	-----------------------------------------

<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------

<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	<b>Tipo de respuesta</b> <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> <small>Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
PC.1	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Política de Transparencia**

AÑO 2015  
Trimestre 1

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Materia: Política de Transparencia**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
PT.1	<b>Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso
PT.2	<b>Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso
PT.3	<b>Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Presupuesto basado en Resultados			
Instituto Mexicano del Seguro Social		Materia: Presupuesto basado en Resultados	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Tipo de respuesta Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Avance en el cumplimiento de los compromisos Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
PbR.1	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
PbR.2	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
PbR.3	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	Como parte de la agenda de trabajo de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, se están revisando las matrices 2015 de los Pp con sus operadores, para lo cual se cuenta con la asesoría de CEPAL/CONEVAL. Hasta el momento se han revisado los Programas E007 "Servicio de guarderías", E003 "Salud en el trabajo" y E004 "Investigación en salud", con el objetivo de mejorar su alineación vertical y horizontal, así como los indicadores.
PbR.4	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
PbR.5	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable a la institución	
PbR.6	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
PbR.7	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Procesos</b>	AÑO 2015 Trimestre 1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Materia: Procesos</b>
---------------------------------------------	--------------------------

<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------

No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
PRO.1	<b>Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.</b>	Acciones realizadas	Derivado de los avances en la alineación y mapeo de los procesos, se ha generado el portafolio de proyectos de mejora del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), para la optimización y homologación de los procesos prioritarios en el Instituto; al cierre de marzo se contaba con 5 iniciativas y con 2 proyectos formalizados.
PRO.2	<b>Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.</b>	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	El IMSS no cuenta con Programas Presupuestarios de subsidio, no obstante tiene un programa sujeto a reglas de operación, IMSS Oportunidades, financiado con recursos del Ramo 19.
PRO.3	<b>Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.</b>	Acciones realizadas	Todos los procesos que se llevan a cabo en el Instituto se encuentran estandarizados, se trabajará en la estandarización de los que resulten mejorados a través de la optimización, relacionada en el compromiso PRO.1

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Recursos Humanos			
Instituto Mexicano del Seguro Social		Materia: Recursos Humanos	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Tipo de respuesta Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Avance en el cumplimiento de los compromisos Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
RH.1	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del 2015, no se establecieron Bases de Colaboración con Instituciones Educativas; lo anterior a que las Bases de Colaboración generadas durante el año pasado aún se encuentran vigentes.
RH.2	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Oficio No. 09 54 061A10/0188 de fecha 11 de febrero de 2014, emitido por la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad de Personal, mediante el cual da a conocer que el IMSS, no se encuentra sujeto a los preceptos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP
RH.3	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Oficio No. 09 54 061A10/0188 de fecha 11 de febrero de 2014, emitido por la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad de Personal, mediante el cual da a conocer que el IMSS, no se encuentra sujeto a los preceptos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP
RH.4	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	Normatividad Profesionalización vigente. Se cuenta con un Sistema para la Evaluación del Desempeño implementado al 100%. Acciones / Estatus: Sin avances a reportar para el tercer trimestre debido a que el ejercicio de Evaluación del Desempeño 2014 al Personal de Confianza "A", se concluyó en el mes de junio al 100%.
RH.5	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Compromiso no aplicable a la institución	
RH.6	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	*Concluido 100% al mes de junio de 2014  Referencia: Indicador 3.3.B.28B.15 del Plan Estratégico de la Dirección de Administración. Aplicación de la Evaluación del Desempeño al Personal de Confianza "A", con el fin de identificar necesidades de capacitación y profesionalización.  Acciones / Estatus: Sin avances a reportar para el cuarto trimestre debido a que el ejercicio de Evaluación del Desempeño 2014 al Personal de Confianza "A", se concluyó en el mes de junio al 100%.
RH.7	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Referencia: Diagnostico al Sistema Integral de administración de Personal (SIAP).  Acciones / Estatus: Diagnostico al SIAP concluido, detectando que de 368 programas, quedan pendientes 35 los cuales se encuentran en análisis por parte de la División del SIAP con las áreas normativas correspondientes a fin de solicitar a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) las modificaciones necesarias.
RH.8	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Referencias: Indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Reclutamiento de Médicos especialistas egresados de la residencia del IMSS 2014.  Indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Captación del personal de enfermería.  Acciones / Estatus: Ref. indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. En el Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de la residencia del IMSS 2015, celebrado del 2 al 12 de marzo de 2015, en el Deportivo Churubusco del SNTSS, se obtuvo una captación del 27% más médicos especialistas que en relación al evento 2014, de acuerdo a la siguiente información: Médicos Especialistas en 2014 con 3,339 y en 2015 con 4,248, resultando una variación de 909, con una captación de 27 %

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Tecnologías de la Información			
Instituto Mexicano del Seguro Social		Materia: Tecnologías de la Información	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Tipo de respuesta Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Avance en el cumplimiento de los compromisos Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
TIC.1	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Actualmente, el Instituto junto con la Unidad de Gobierno Digital (UGD) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), responsable del seguimiento para la integración de los Trámites y Servicios del Instituto a la Ventanilla Única Nacional, nos encontramos trabajando en la entrega de trámites y servicios comprometidos para la denominada "OLA 1" a ser liberada el 03 de agosto del presente, se incluyen 15 trámites del Instituto. Se cuenta con un plan de trabajo que contempla la elaboración y revisión de las "cédulas de información" y de la aplicación de la "Grafica Base" a los formatos señalados. La meta oficial para este compromiso la esta trajando la UGD y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Evidencias: - Presentaciones de la UGD de la SFP - Archivos de trabajo de la Herramienta de la UGD para registro de seguimiento de TyS incluidos en la "OLA 1"
TIC.2	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	El Instituto envió comentario a través de Programas Gubernamentales a la SHCP para redefinir el alcance del compromiso, considerando la Cláusula Sexta de las Bases de Colaboración del PGCM. Esta actividad también se sigue con la UGD de la SFP. Lo anterior, debido a que las disposiciones emitidas a través de los Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG) y la Estrategia Digital en el Instituto están enfocadas más a la digitalización de trámites de procesos sustantivos de impacto directo al ciudadano que a procesos administrativos. Evidencia: - Correo electrónico
TIC.3	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	La DIDT contrata, implementa y gestiona las TIC, atendiendo la disposiciones de la Política de TIC y demás disposiciones aplicables, así como también mediante el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), operando sus reglas y procesos de acuerdo al orden previsto por la propia secuencia de actividades y factores críticos que se contienen en cada proceso y sus interrelaciones. Evidencia: - SGMP MAAGTICSI Levantamiento (23dic2014) - SGMP MAAGTICSI Revisión (31mar2015)
TIC.4	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso de planificación. La meta para este año es de una base de datos abiertos denominada "Catálogo de Unidades Médicas".

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**AÑO 2015  
Trimestre 1**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>Materia:</b>	<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
Acceso a la Información	AI.1	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Desclasificación: Seguimiento a indicación Of. No. 952176148BO/1884 que señala la existencia de expedientes con periodos de reserva vencidos y sin desclasificar deberán ser regularizados. Verificación a través de visitas de supervisión. Información bajo el principio de máxima publicidad. Transparencia Proactiva; Transparencia Focalizada; y Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	AI.2	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Actas de las Sesiones Ordinarias y permanentes del Comité de Información.
Acceso a la Información	AI.3	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	1 Curso de sensibilización
Acceso a la Información	AI.4	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso.
Acceso a la Información	AI.5	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso.
Acceso a la Información	AI.6	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	De acuerdo al Convenio de Colaboración celebrado con el IFAI EN 2013, se procede a la formulación e instrumentación del Programa Institucional de Transparencia 2015 que iniciará el próximo trimestre.
Acceso a la Información	AI.7	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso.
Acceso a la Información	AI.8	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	En el periodo de enero-marzo 2015 se brindo asesoría a 471 que solicitaron asesoría en materia de transparencia.
Archivos	AR.1	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	En febrero 2015 se envió al AGN la actualización del Catálogo de Disposición Documental, en cumplimiento a lo establecido en el lineamiento decimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y entidades de la APF, en proceso de dictamen.
Archivos	AR.2	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Se capacitación a 1002 enlaces y responsables de archivo de trámite durante el primer trimestre 2015, conforme al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2015. anexo evidencia.
Contrataciones Públicas	CP.1	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	Ya existe un banner del OIC el cual se establece cómo presentar una queja o denuncia por irregularidades, en el siguiente link <a href="http://www.imss.gob.mx/oic/quejasdenuncias">http://www.imss.gob.mx/oic/quejasdenuncias</a>
Contrataciones Públicas	CP.2	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Con relación a este compromiso, el IMSS a través de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios se adhirió a cuatro Contratos Marco para la contratación del mismo número de servicios, las que pueden ser consultadas en Compranet. Se envían cuatro actas de fallo como evidencia.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

**AÑO 2015  
Trimestre 1**

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>Materia:</b>	<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración.  NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
Contrataciones Públicas	CP.3	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Contrataciones Públicas	CP.4	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Inversión e Infraestructura	Iel.1	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	Con Of. 1300/0986 del 26 de junio de 2014 se le comunicó a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la DF, que el 12 de junio se alinearon los PPI de 2015 al PND en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto" (PIPP), de la plataforma informática denominada "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" (MSSN) del PASH de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Iel.2	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Está en proceso de elaboración la Propuesta no solicitada.
Inversión e Infraestructura	Iel.3	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Se tienen 3 tipos de documentos Costo-Beneficio (CB) de acuerdo con el costo de PPI • Ficha técnica: Para proyectos cuyo costo sea menor o igual a 50 millones de pesos. • Análisis CB simplificado: Para proyectos mayores a 50 mdp y menores o iguales a 500 mdp. • Análisis CB: Para proyectos mayores a 500 mdp. • Proyectos mayores a 1000 mdp: Primero se registra ficha técnica y luego de aprobada se hace el costo beneficio, de conformidad con lo señalado en los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los PPI", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigentes a partir del 27 de abril de 2012.  En el ejercicio 2014 se llevó a cabo la Evaluación del Programa Presupuestario K 012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social", y en el 2015 se llevará a cabo el seguimiento para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
Inversión e Infraestructura	Iel.4	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Se continúa al pendiente de la página de internet del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), en razón de que se encuentra en la fase de elaboración "el Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión (DESPI) en línea".
Inversión e Infraestructura	Iel.5	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Acciones realizadas	Se ha actualizado el avance físico-financiero de los meses enero-marzo de 2015 en el nuevo Módulo de Seguimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora Regulatoria	MR.1	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Mejora Regulatoria	MR.2	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.1	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.2	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	En el periodo de enero a marzo de 2015, se realizaron 5 dictámenes técnicos de modificación a las estructuras orgánicas de diversas Direcciones Normativas del Instituto, y que consideraron diversos cambios organizacionales tales como cambios de denominación, conversiones, reubicaciones, renovaciones, etc., mediante movimientos compensados. Es importante mencionar que, se tomó en cuenta lo establecido por la Comisión de Vigilancia del IMSS en su CI, CII, CIII, CIV, CV Asamblea General Ordinaria, a fin de evitar la duplicidad de funciones y al mismo tiempo se acataron las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el Ejercicio Fiscal de 2015.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**AÑO 2015**  
**Trimestre 1**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>Materia:</b>	<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.3	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	De conformidad a las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de enero a marzo de 2015 se consideró que no existan plazas de mando que no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.4	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	Referencia: Informe de Gastos en Servicios de Personal.  Acciones / Estatus: Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia, al periodo que se informa, únicamente se han autorizado las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto; reflejando un ahorro en el presupuesto de \$4,536,051.99. Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF. De acuerdo con el calendario de procesos del capítulo, las cifras son preliminares.  Ejercicio 2015 Acumulado a Marzo Ahorro Presupuesto Modificado 37,880,894.00 4,536,051.99  Se refleja un gasto de 33,344,842.01
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.5	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de enero a marzo de 2015, no se identificó duplicidad entre los puestos de mando, por lo que no se llevó a cabo compactación de puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.6	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	Ref. indicador información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Acciones / Estatus: En el periodo de Diciembre 2014 a marzo 2015 se logró un incremento del 0.46% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa al derechohabiente, como son médicos, enfermeras y paramédicos. Los resultados pueden observarse a continuación: Al mes de diciembre del 2014 se ocuparon un total de 223,886 plazas de base, respecto de la ocupación a marzo del 2015 que cerró con un total de 224,907, con una variación nominal de 1,021 y porcentual de 0.46% En el Capítulo del Gasto de Servicios al personal, se tiene una cifra de \$37,260,267,638.70 de ejercicio de flujo de efectivo, el total del gasto programable es de \$107,705,107,246.98 y el porcentaje de servicios de personal/Total del Gasto Programable es 34.6%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.7	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	Se están llevando a cabo reuniones con las Delegaciones y UMAE's encaminadas a eficientar el uso de los recursos institucionales, sin afectar el cumplimiento de los programas de trabajo, bajo las premisas de austeridad y eficiencia en el gasto. El pasado mes de febrero se convocó al total de las Delegaciones y UMAE's para el análisis del presupuesto y dar a conocer medidas de contención del gasto. De igual forma, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales realizó la programación de reuniones con doce Delegaciones con mayor presupuesto, con el objetivo de instrumentar los mecanismos de contención y control del gasto, así como analizar y establecer metas en las cuentas prioritarias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.9	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre de 2015, se llevó a cabo la contratación de Boletos de avión, obteniéndose un 7% de descuento en las tarifas base
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.10	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	Mediante oficios 076 y 077 de fecha 19 de marzo del presente año, suscritos por el titular de la coordinación de comunicación social, Lic. José Luis Alcudía Goya y dirigidos a las Coordinaciones Técnicas, se solicita continúen observando el Programa de Gobierno Cercano y Moderno en específico en los temas de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.11	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	De enero a marzo se realizaron un total de 102 videoconferencias, con un promedio de 30 participantes y 80 salas por videoconferencia, sin embargo, se cuenta a nivel nacional con hasta 160 salas en promedio para 20 personas cada sala.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.12	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	Para el ejercicio 2015 el Consejo Técnico del IMSS autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales. Al cierre de marzo se liquidó la cuota correspondiente a uno de los tres organismos, cuyo importe representa el 92% del total autorizado.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**AÑO 2015**  
**Trimestre 1**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>Materia:</b>	<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
<b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	<b>OR.13</b>	<b>Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.</b>	Acciones realizadas	Mediante oficios 076 y 077 de fecha 19 de marzo del presente año, suscritos por el titular de la coordinación de comunicación social, Lic. José Luis Alcudia Goya y dirigidos a las Coordinaciones Técnicas, se solicita continúen observando el Programa de Gobierno Cercano y Moderno en específico en los temas de comunicación social.
<b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	<b>OR.14</b>	<b>Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.</b>	Acciones realizadas	Se encuentra en proceso la actualización del procedimiento de traslado de pacientes, donde uno de los objetivos es la optimización de rutas lo que permitirá el uso más eficiente de las ambulancias. Los traslados programados y no programados en ambulancias se realizan en promedio de tres pacientes por ruta (con un acompañante cada uno) de domicilios cercanos hacia una unidad médica y viceversa, logrando optimizar el uso de las unidades. De igual forma, en la contratación del arrendamiento de 300 ambulancias, se incrementó la capacidad de personas que se pueden trasladar, con un máximo de 10 personas por viaje, en lugar de las 7 personas que se pueden transportar actualmente como máximo en las ambulancias institucionales. Se llevó a cabo reunión de trabajo con el personal de la División de Normatividad y Mejora Regulatoria, con la finalidad de definir la metodología para la actualización del procedimiento de traslado de pacientes.
<b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	<b>OR.15</b>	<b>En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.</b>	Acciones realizadas	Los hospitales nuevos que esta construyendo el IMSS, contemplan los estándares de una construcción sustentable, considera los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, la sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; utilización de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado mediante la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural.
<b>Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	<b>OR.16</b>	<b>Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.</b>	Acciones realizadas	En proceso del DRII, contempla cuatro etapas, la 1a. e, atendida por el INDAABIN, con fecha 26/02/2014, la 2a. e, requisitado y envío de la matriz de Captura atendida mediante oficio No. 5652 del 29/05/2014, enviado al OIC del IMSS con oficio No. 6155 de 10/06/2014, en respuesta el INDAABIN, con oficio No. DPI/383/2014 de 17/06/2014, da por solventada esta etapa al IMSS, enviado al OIC del IMSS a través de correo electrónico, 3a. E, en espera de que el INDAABIN remita al IMSS el análisis y aclaraciones de esta información, 4a. E, el análisis y conclusión y entrega de indicadores, líneas bases y metas del diagnóstico lo entregará el INDAABIN al IMSS el 1/07/2014 al 29/08/2014, en la 1ª Reunión Ordinaria del Subcomité del SIFF del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal celebrada el 15/01/2015, se solicitó remitir al IMSS los resultados por los cuales se pueda informar al OIC. Por otra parte, el INDAABIN indicó que se encuentra pendiente la respuesta de la SFP y SHCP.
<b>Participación Ciudadana</b>	<b>PC.1</b>	<b>Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
<b>Política de Transparencia</b>	<b>PT.1</b>	<b>Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso
<b>Política de Transparencia</b>	<b>PT.2</b>	<b>Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso
<b>Política de Transparencia</b>	<b>PT.3</b>	<b>Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso
<b>Presupuesto basado en Resultados</b>	<b>PbR.1</b>	<b>Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
<b>Presupuesto basado en Resultados</b>	<b>PbR.2</b>	<b>Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
<b>Presupuesto basado en Resultados</b>	<b>PbR.3</b>	<b>Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.</b>	Acciones realizadas	Como parte de la agenda de trabajo de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, se están revisando las matrices 2015 de los Pp con sus operadores, para lo cual se cuenta con la asesoría de CEPAL/CONEVAL. Hasta el momento se han revisado los Programas E007 "Servicio de guarderías", E003 "Salud en el trabajo" y E004 "Investigación en salud", con el objetivo de mejorar su alineación vertical y horizontal, así como los indicadores.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

AÑO 2015  
Trimestre 1

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>Materia:</b>	<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
Presupuesto basado en Resultados	PbR.4	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	PbR.5	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable a la institución	
Presupuesto basado en Resultados	PbR.6	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Presupuesto basado en Resultados	PbR.7	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Procesos	PRO.1	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Derivado de los avances en la alineación y mapeo de los procesos, se ha generado el portafolio de proyectos de mejora del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), para la optimización y homologación de los procesos prioritarios en el Instituto; al cierre de marzo se contaba con 5 iniciativas y con 2 proyectos formalizados.
Procesos	PRO.2	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	El IMSS no cuenta con Programas Presupuestarios de subsidio, no obstante tiene un programa sujeto a reglas de operación, IMSS Oportunidades, financiado con recursos del Ramo 19.
Procesos	PRO.3	Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Todos los procesos que se llevan a cabo en el Instituto se encuentran estandarizados, se trabajará en la estandarización de los que resulten mejorados a través de la optimización, relacionada en el compromiso PRO.1
Recursos Humanos	RH.1	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del 2015, no se establecieron Bases de Colaboración con Instituciones Educativas; lo anterior a que las Bases de Colaboración generadas durante el año pasado aún se encuentran vigentes.
Recursos Humanos	RH.2	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Oficio No. 09 54 061A10/0188 de fecha 11 de febrero de 2014, emitido por la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad de Personal, mediante el cual da a conocer que el IMSS, no se encuentra sujeto a los preceptos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP.
Recursos Humanos	RH.3	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Oficio No. 09 54 061A10/0188 de fecha 11 de febrero de 2014, emitido por la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Unidad de Personal, mediante el cual da a conocer que el IMSS, no se encuentra sujeto a los preceptos establecidos en la Ley del Servicio Profesional de Carrera. Se solicitó suprimir este compromiso ante la SFP.
Recursos Humanos	RH.4	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	Se cuenta con un Sistema para la Evaluación del Desempeño implementado al 100%. Acciones / Estatus: Sin avances a reportar para el tercer trimestre debido a que el ejercicio de Evaluación del Desempeño 2014 al Personal de Confianza "A", se concluyó en el mes de junio al 100%.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

AÑO 2015  
Trimestre 1

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>Materia:</b>	<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
Recursos Humanos	RH.5	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Compromiso no aplicable a la institución	
Recursos Humanos	RH.6	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	*Concluido 100% al mes de junio de 2014  Referencia: Indicador 3.3.B.28B.15 del Plan Estratégico de la Dirección de Administración. Aplicación de la Evaluación del Desempeño al Personal de Confianza "A", con el fin de identificar necesidades de capacitación y profesionalización.  Acciones / Estatus: Sin avances a reportar para el cuarto trimestre debido a que el ejercicio de Evaluación del Desempeño 2014 al Personal de Confianza "A", se concluyó en el mes de junio al 100%.
Recursos Humanos	RH.7	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Referencia: Diagnostico al Sistema Integral de administración de Personal (SIAP).  Acciones / Estatus: Diagnostico al SIAP concluido, detectando que de 368 programas, quedan pendientes 35 los cuales se encuentran en análisis por parte de la División del SIAP con las áreas normativas correspondientes a fin de solicitar a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) las modificaciones necesarias.
Recursos Humanos	RH.8	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Referencias: Indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Reclutamiento de Médicos especialistas egresados de la residencia del IMSS 2014.  Indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Captación del personal de enfermería.  Acciones / Estatus: Ref. indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. En el Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de la residencia del IMSS 2015, celebrado del 2 al 12 de marzo de 2015, en el Deportivo Churubusco del SNTSS, se obtuvo una captación del 27% más médicos especialistas que en relación al evento 2014, de acuerdo a la siguiente información: Médicos Especialistas en 2014 con 3,339 y en 2015 con 4,248, resultando una variación de 909, con una captación de 27 %  Al 31 de marzo de 2015, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras del 97.25%, respecto del total de plazas autorizadas.
Tecnologías de la Información	TIC.1	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	Actualmente, el Instituto junto con la Unidad de Gobierno Digital (UGD) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), responsable del seguimiento para la integración de los Trámites y Servicios del Instituto a la Ventanilla Única Nacional, nos encontramos trabajando en la entrega de trámites y servicios comprometidos para la denominada "OLA 1" a ser liberada el 03 de agosto del presente, se incluyen 15 trámites del Instituto. Se cuenta con un plan de trabajo que contempla la elaboración y revisión de las "cédulas de información" y de la aplicación de la "Grafica Base" a los formatos señalados. La meta oficial para este compromiso la esta trayando la UGD y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Evidencias: - Presentaciones de la UGD de la SFP - Archivos de trabajo de la Herramienta de la UGD para registro de seguimiento de Tys incluidos en la "OLA 1"
Tecnologías de la Información	TIC.2	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	El Instituto envió comentario a través de Programas Gubernamentales a la SHCP para redimir el alcance del compromiso, considerando la Cláusula Sexta de las Bases de Colaboración del PGC. Esta actividad también se sigue con la UGD de la SFP. Lo anterior, debido a que las disposiciones emitidas a través de los Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG) y la Estrategia Digital en el Instituto están enfocadas más a la digitalización de trámites de procesos sustantivos de impacto directo al ciudadano que a procesos administrativos. Evidencia: - Correo electrónico

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018**

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

AÑO 2015  
Trimestre 1

Instituto Mexicano del Seguro Social

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

Materia:	No.	Compromisos Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Tipo de respuesta Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Avance en el cumplimiento de los compromisos Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (enero - marzo 2015), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
Tecnologías de la Información	TIC.3	<b>Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.</b>	Acciones realizadas	La DIDI contrata, implementa y gestiona las TIC, atendiendo las disposiciones de la Política de TIC y demás disposiciones aplicables, así como también mediante el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), operando sus reglas y procesos de acuerdo al orden previsto por la propia secuencia de actividades y factores críticos que se contienen en cada proceso y sus interrelaciones.  Evidencia: - SGMP MAAGTICSI Levantamiento (23dic2014) - SGMP MAAGTICSI Revisión (21mar2015)
Tecnologías de la Información	TIC.4	<b>Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	En proceso de planificación. La meta para este año es de una base de datos abiertos denominada "Catálogo de Unidades Médicas".

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AÑO 2015  
Trimestre 1

Instituto Mexicano del Seguro Social

Información de avance de indicadores en Materia de Inversión e Infraestructura

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo enero-diciembre)		Valor del indicador en el periodo (A/B)*100
			Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (A)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (B)	
Ilel.2	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.	Se reporta valor	21	21	100.0%